

## 26775 - Gastroenterología y Hepatología

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 26775 - Gastroenterología y Hepatología

**Centro académico:** 104 - Facultad de Medicina

**Titulación:** 304 - Graduado en Medicina

**Créditos:** 9.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Gastroenterología y Hepatología trata, desde una perspectiva integral médico-quirúrgica, las enfermedades que afectan al tubo digestivo, hígado, páncreas y vía biliar además de otros procesos que ocurren dentro del abdomen y que son habitualmente asistidas por los especialistas en aparato digestivo y cirujanos. Esta asignatura es la base para que el alumno sea capaz de establecer el diagnóstico, pronóstico, tratamiento así como las medidas de prevención de las principales enfermedades en Gastroenterología y Hepatología, así como de las implicaciones que tienen otras patologías sobre el Aparato Digestivo.

Los planteamientos y objetivos de la asignatura están alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>)

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando la materia denominada Gastroenterología y Hepatología logra como resultado:

1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a Gastroenterología y Hepatología, interpretando su significado.
2. Saber hacer una exploración física, orientada al aparato digestivo, interpretando su significado.
3. Saber valorar las modificaciones de los distintos parámetros clínicos en las diferentes edades.
4. Conocer y orientar el diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento de las principales patologías digestivas.
5. Establecer un protocolo de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
6. Proponer un tratamiento con arreglo a las posibilidades terapéuticas del entorno.
7. Conocer bien los procesos que podrá resolver a nivel de atención primaria y otros que debe valorar y derivar de manera apropiada.

### 3. Programa de la asignatura

**LECCIONES MAGISTRALES:** 46 lecciones de 1h de duración que cubren el siguiente programa integrado: I.- PATOLOGÍA DEL ESÓFAGO; II.- CAVIDAD ABDOMINAL; III. PATOLOGIA GASTRODUODENAL; IV. PATOLOGÍA DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO; V. PATOLOGIA DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS.

**PEQUEÑOS GRUPOS:** 45,56 horas. 1. Seminarios de Medicina:5h; 2.Seminarios de Cirugía:12,6h total; 3. Seminarios Integrados: 4h.

**PRACTICAS MEDICO-QUIRURGICAS Y TALLERES:** 13,8h. Incluye prácticas hospitalarias (5 días) y talleres en pequeños grupos (4-5 alumnos) que desarrollarán y presentarán 4 casos clínicos en base a la realización y/o interpretación de la historias clínicas, exploración física y pruebas complementarias más habituales, así como de informes clínicos.

### 4. Actividades académicas

El programa ofrece:

A) Enseñanza presencial:101,26 h

A.1. 46 Clases magistrales de 1h.

A.2 45.5 h de enseñanza en Pequeños Grupos distribuidos en 5 Seminarios de medicina de 1 hora, 5 Seminarios de Cirugía de 2h y 2 Seminarios integrados de 2 h.

A3. Prácticas Hospitalarias (5 días de 11:30 a 15:00) en HCU y HUMS.

A4. Talleres: 13,80 h en pequeños grupos que desarrollan 4 casos clínicos (1-2 de gastroenterología, 1-2 de hepatología-vía biliar-páncreas) en base a la información expuesta en el ADD. La nota será igual para todos los miembros del grupo pequeño.

A4.Tutorías. 6,90 h y Evaluación: 20,3 h

B) Enseñanza no presencial:123,76 h

## 5. Sistema de evaluación

La calificación final obtenida por el estudiante se expresará según escala de 0 -10 con un decimal y su correspondiente expresión de la misma cualitativa (Art. 5 del R.D. 1125/2003), de tal manera que: 0-4,9:Suspenso; 5-6,9:Aprobado; 7-8,9:Notable; 9-10:Sobresaliente

Para superar la evaluación será preciso:

1. Aprobar de forma independiente la evaluación teórica impartida en grandes grupos por un lado y la parte presencial en pequeños grupos (seminarios, talleres y practicas hospital) siendo la calificación final la resultante de su suma.
2. La realización de las prácticas así como la asistencia presencial a los seminarios y talleres serán obligatorias.

**Evaluación teoría:**(70 puntos): Examen tipo test con 70 preguntas (35 de la parte Médica y 35 de la parte Quirúrgica) de 4-5 ítems con una respuesta válida y sin negativos. Esta parte teórica se supera con un mínimo de 49 preguntas acertadas (70% del total de preguntas de esta parte).

**Evaluación seminarios-talleres-prácticas hospital:** (30 puntos) a) Su superación implicará su asistencia (obligatoria) además de obtener una valoración mínima global de 21 puntos suma de la puntuación de las 3 partes.

El mínimo para superar la asignatura es de 70 puntos (equivalente a un 5 = aprobado); el máximo es la suma de 100 (equivalente a un 10 = Sobresaliente).

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad